



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; RECHAZA LLAMADO DE LA CIDH PARA SUSPENDER SECCIÓN “QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS”

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó la recomendación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien en su último informe hizo un llamado al gobierno de México a que suspenda la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana”, encabezada por **Elizabeth García Vilchis**. De acuerdo con el Informe 2022 de la RELE, dependiente de la CIDH, que a su vez depende de la Organización de Estados Americanos (OEA), encabezada por **Luis Almagro**, la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana envía mensajes públicos que podrían contribuir a la estigmatización en contra de personas periodistas y medios de comunicación. El presidente **López Obrador** fue cuestionado sobre esta recomendación y respondió que considera una muestra del injerencismo de la OEA, una organización a la que considera desprestigiada por avalar actos autoritarios en América Latina. Lo único que ha hecho es avalar todos los actos autoritarios en contra de gobiernos legítimos, legales, populares, en América Latina, nada más eso es lo que ha hecho la OEA. Entonces, no tienen ninguna autoridad, ni autoridad moral ni autoridad política. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** minimizó el premio recién otorgado a la Ministra **Norma Piña** por parte de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo o también en el Time, El economista del año, siempre era un secretario de Hacienda de México en la época del saqueo. Los presidentes de México salían en portada.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PROMUEVE PROPUESTA PARA QUE JUECES SE ELIJAN POR VOTO CIUDADANO DIRECTO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, rechazó que la Cámara de Diputados haya violentado el debido proceso legislativo, tal como resolvió la SCJN para anual la primera parte del “plan B”. Tras considerar que se invadieron las atribuciones del Congreso y advertir que algo anda mal en el poder Judicial, el coordinador del Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo parlamentario promoverá una iniciativa de reforma para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular. La propuesta segunda a lo declarado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dijo que enviaría una iniciativa para reformar al poder Judicial luego de que la Suprema Corte de la Nación invalidó la primera parte del “plan B” de reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Yo creo que el poder Judicial, para que haya plena división de poderes, y no el poder de los jueces, deben ser electos por el pueblo de México. Después de reunirse con el presidente del partido, **Mario Delgado**, así como algunos diputados, para buscar reforzar los apoyos en los de Coahuila y Estados de México de cara a las próximas elecciones a gobernador, **Mier Velazco** indicó que también se habló de la reforma al poder Judicial para incluir el tema en la agenda del movimiento. Lo vamos a incorporar, ya forma parte de nuestra agenda, una revisión al Poder Judicial, para que se eviten todas esas distorsiones y que sea el pueblo de manera soberana como era antes, de la Constitución del 57, que se elijan por parte del pueblo los ministros de la Corte y no a sugerencia de uno de los poderes que fue electo democráticamente.

SENADOR RICARDO MONREAL; DESCALIFICA PRIVILEGIOS DE MINISTROS

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, cuestionó los privilegios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que ésta invalidara la primera parte del Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En lo que yo estoy en desacuerdo y que quede muy claro es en que la Corte sustituya al Legislativo, afirmó que existe el recurso del juicio político en caso de que se reitera sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes. Las facultades de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas. El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte,



lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer. **Monreal** pidió mesura a quienes defienden a la Corte de manera jactanciosa y jubilosa. Advirtió sobre distintos excesos y los privilegios excesivos en el Poder Judicial. Pido mesura a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche. Tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos. Dijo que investigó al menos 40 excesos, entre los que mencionó sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, y primas vacacionales de casi 100 mil pesos. Asimismo mencionó un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes, un comedor especial de la Suprema Corte en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados tipo suburban con valor acumulado de seis millones que se renuevan cada dos años.

MARCELO EBRARD; APOYADO POR COMPAÑEROS DE LA CANCELLERIA, CONTINUAN RENUNCIAS EN LA SRE

El canciller **Marcelo Ebrard**, ha denunciado en reiteradas ocasiones que la cúpula de Morena sigue sin definir reglas claras en el camino que desembocará en la encuesta, lo cual acarrea el riesgo de que se imponga la ley de la selva en el proceso. Asimismo con la salida de **Martha Delgado Peralta** de la Cancillería, **Bernardo Aguilar Calvo**, presentó su renuncia a la Dirección General para Europa, para dedicarse a la promoción del canciller **Marcelo Ebrard** en su carrera hacia la candidatura de Morena a las elecciones presidenciales de 2024. En su carta de renuncia, **Aguilar** prometió a **Ebrard** que seguirán juntos en una misión más alta y trascendente, en la cual estará siempre a sus órdenes; su mensaje fue aplaudido por los colaboradores más cercanos del canciller, incluyendo a **Delgado**. **Ebrard** dio un nuevo paso en su estrategia para ganar la encuesta que definirá la candidatura del partido: anunció la renuncia de **Delgado**, y adelantó que varios de sus colaboradores saldrán de la Cancillería para promover su imagen en el país, y que en algún momento él también renunciará a su cargo, aunque en una fecha indefinida.

RNOA; ENTRA EN VIGOR REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS MADRES SOLTERAS

En el marco del día de las madres, fue publicado en el Diario Oficial De La Federación (DOF) el decreto para la creación del Registro Nacional De Obligaciones Alimentarias (RNOA), el cual, mantendrá una base de datos con información de las personas morosas del pago de pensión alimenticia. El motivo de este registro es para que los datos recabados sean utilizados con fines estadísticos o de análisis que se consideren necesarios y permitan emitir un diagnóstico sobre la situación de la violencia económica que viven las madres solteras en el país principalmente. Será requisito presentar un certificado de no inscripción en el RNOA si una persona requiere lo siguiente: Obtener licencias y permisos para conducir, así como pasaporte o documento de identidad y viaje. Participar como candidato a cargos concejiles y de elección popular, o como aspirante a cargos de jueces, magistrados en el ámbito local o federal. Realizar ante notario público la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales. Solicitar la celebración de un matrimonio.

CARLA HUMPHREY; PROPONE PRESUPUESTO BASE CERO PARA INE EN 2024

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), **Carla Humphrey**, propuso que se tome como referencia el presupuesto de 2018 para definir cuánto solicitarán a la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2024, ya que en ambos años se llevaron a cabo elecciones federales y las necesidades serían similares. **Humphrey** propuso retomar su propuesta de presupuesto base cero, lo cual quiere decir que se debe reevaluar el gasto del INE dependencia por dependencia para construir un nuevo presupuesto, en lugar de tomar como referencia lo ejercido el año anterior y pedir un porcentaje de más. El titular del Órgano Interno de Control (OIC), **Jesús George**, propuso tomar en cuenta los precios históricos de lo ejercido en cada área y dejar atrás la cuenta de la inflación. Además, hizo la sugerencia de capacitar a los coordinadores administrativos de área sobre el asunto presupuestal.

SILVANO AUREOLES; FORTALECE ESTRUCTURA TERRITORIAL DE CARA A ELECCIONES EN ESTADO DE MÉXICO

Silvano Aureoles Conejo, se encuentra fortaleciendo los trabajos territoriales en el Estado de México, con el fin de abonar a un triunfo contundente de **Alejandra del Moral**, el recorrido nacional de Por Amor a México que concluí en su primer etapa, me permitió tener muy claro lo que en verdad sucede en el país, hay una constante en los índices de inseguridad, donde peor están, es donde gobierna Morena, eso simplemente no puede ocurrir aquí, en una entidad tan poblada y fuerte económicamente. El aspirante presidencial en distintos puntos de los municipios de Ecatepec, Texcoco y la zona oriente realizó mesas de trabajo con estructuras partidarias, líderes políticos y sociales, del PRI, PAN y PRD, para revisar los avances que se tienen en la estrategia territorial. Recordó que fue compañero en el Congreso, de la candidata aliancista,



es una mujer valiente, conoedora, con experiencia, ganas, juventud, fortaleza, es simplemente lo mejor que le puede pasar a los mexiquenses. Se trata de abonar con todo al trabajo que **Ale** está haciendo, yo he sido 12 veces candidato, ya algo aprendí y todas y todos los que están en estas mesas podemos aportar mucho a que se gane la gubernatura. **Silvano Aureoles** se dijo optimista respecto al posicionamiento de **Alejandra**, he estado revisando números, si nos enfocamos cada uno de los partidos en el segmento de votantes que sabemos que ya tenemos, fácilmente les ganamos, a los de Morena nadie los quiere, cada día son más los que abren los ojos y se dan cuenta del terrible daño que le han hecho al país. Habló de que todos los esfuerzos que realiza estas semanas serán en el Estado de México, mientras que el proyecto de Por Amor a México, con el que busca la candidatura presencial, no se detiene.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; 40 DÍAS SIN INAI Y MORENA SE SIGUE BURLANDO DE LA CONSTITUCIÓN

El coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Julen Rementería del Puerto**, señaló que van 40 días sin funcionamiento del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y la mayoría legislativa de Morena quiere seguir burlándose de la Constitución y tener paralizado el organismo. Nuevamente un tribunal federal instó a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado **Francisco Javier Acuña** en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum desde el pasado 1 de abril. **Rementería del Puerto** informó que se puede llegar a multar, destituir u otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal. A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar, ya tiene más 3 mil recursos de revisión sin resolver, y los senadores de Morena y aliados siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso organismos internacionales que han intervenido para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente que se den los nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo.

JOE BIDEN; PROMULGA UNA NUEVA NORMA QUE RESTRINGE EL ACCESO AL ASILO EN LA FRONTERA CON MÉXICO

El presidente **Joe Biden**, informó que el Gobierno de Estados Unidos promulgó una nueva norma que restringe el acceso al asilo en la frontera con México y sustituye al Título 42, una regla de la administración **Trump** que permitía las devoluciones en caliente de migrantes amparándose en una posible expansión del coronavirus. La norma, que se publicará en el registro federal, califica como no aptos para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EE.UU. Esta nueva restricción forma parte de las medidas que regirán la frontera entre México y EE.UU. desde hoy jueves. Cuando se levantará el Título 42, por el que han sido expulsados hasta 2,5 millones de migrantes en los últimos tres años. El gobierno de **Joe Biden** envió a la frontera con México 24 mil agentes para atender a los migrantes que tomen vías legales para entrar al país y expulsar a los demás cuando hoy jueves que expira el llamado Título 42.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz